



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO RECTORADO

RESOLUCIÓN Nº 138-2018-R

Lambayeque, 29 de enero de 2018

VISTO:

El expediente N° 5818-2017-SG-UNPRG, presentado por la Dirección Universitaria de Responsabilidad y Proyección Social, sobre reconocimiento de labor de proyección social;

CONSIDERANDO:

Que, la Jefa de la Dirección Universitaria de Responsabilidad y Proyección Social de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, a través del Oficio N° 351-20117-OGRSU, hace conocer que el día 16 de octubre del año 2017, se llevó a cabo la jornada de **Orientación Vocacional y Visita Guiada** en beneficio a la Institución Educativa Privada " **Internacional ELIM**"- Chiclayo; por tal motivo solicita el reconocimiento institucional al personal docente y administrativo que ha participado en dicho evento, cuya relación adjunta. Asimismo, anexa el informe correspondiente, que en folio 15 forma parte del expediente N° 5818-2017-SG-UNPRG;

Que, por lo expuesto, el Rector autoriza el emitir la presente resolución de reconocimiento institucional al personal docente y administrativo que ha participado en dicho evento;

En uso de las atribuciones que confieren al Rector, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad;


SE RESUELVE:

1° Expresar el **Reconocimiento de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo**, a quienes participaron en la jornada de Orientación Vocacional y Visita Guiada en beneficio a la Institución Educativa Privada "INTERNACIONAL ELIM"- Chiclayo, realizada el 16 de octubre del 2017, según detalle:

N°	PERSONAL DOCENTE	CARGO	FACULTAD	ESCUELA PROFESIONAL
1	Mg. Rosa Violeta Celis Esqueche	Jefa	OGRSU	
2	Lic. Marco Capristan Campos	Director de Escuela	FACEAC	Comercio y Negocios Internacionales
3	Ing. Jorge Luis Martínez Santos	Docente	FICSA	Ingeniería Civil
4	Ing. Ernesto Celi Arévalo	Director Escuela	FICSA	Arquitectura
	PERSONAL ADMINISTRATIVO			
1	Lic. Juan Ramón Damián García	Jefe	Proyección Social	
2	Tec. Ing. Carlos Alberto Martínez Santos	Técnico en Suelos	FICSA	
3	Ing. Julio Martín Faya Falla	Administrador	Medicina Humana	
4	Tec. Adm. Luis Fenco Flores	Promotor Social	Proyección Social	

2° Dar a conocer la presente resolución a la Oficina Universitaria de Recursos Humanos, Dirección Universitaria de Responsabilidad y Proyección Social, a los interesados, al Órgano de Control Institucional e instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


 Dra. **Haydee Ysabel del Pilar Chirinos Cuadros**
 Secretaria General (e)


 Dr. **JORGE AURELIO OLIVA NUÑEZ**
 Rector